

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES DE 20 KM MARCHA EN RUTA

CLAUSULA DE GÉNERO

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

Art. 1) La Real Federación Española de Atletismo, en colaboración con la Federación Andaluza de Atletismo y el Ayuntamiento de Córdoba, organizará el IV Campeonato de España de 20 km Marcha en Ruta por clubes en categoría masculina y femenina, el día 26 de febrero de 2023 en Córdoba. Este Campeonato se celebrará conjuntamente con el Campeonato de España de 20km Marcha en Ruta.

Art. 2) PARTICIPACIÓN

Podrán participar Clubes con Licencia Nacional con atletas nacidos en 2003 o antes que estén en posesión de las marcas mínimas establecidas en el campeonato individual.

Todos los detalles técnicos y logísticos de la competición, así como sistema de inscripción y cuotas a abonar por los atletas participantes se pueden consultar en las Normas Reguladoras del Campeonato Individual y en la información técnica que se publicará en las semanas previas a la competición.

Art. 3) La clasificación se hará tomando como base la suma de tiempos conseguidos por los tres primeros atletas de un mismo club, Absoluto y/o Sub-23 (de los cuales solo uno de ellos podrá ser extranjero). En caso de empate en la clasificación el ganador será el Club cuyo último corredor que puntúe quede mejor clasificado.

Art. 4) Para poder disputarse el Campeonato deberá haber, al menos, tres equipos inscritos.

Art. 5) Los clubes clasificados en los 3 primeros puestos recibirán trofeo de la RFEA. Así mismo los atletas de los 3 primeros clasificados (y que puntúen por sus equipos) recibirán medalla de la RFEA.